

Fecha 27.08.2014	Sección Economía	Página 31
----------------------------	----------------------------	---------------------

Pide Concamin revisar normas mexicanas

La entrada en vigor de las reformas energética y de telecomunicaciones, entre otras, así como las negociaciones comerciales internacionales obligan la revisión de por lo menos 396 normas mexicanas que permitan el avance de dichas reformas, pero al mismo tiempo la autoridad debe ser rigurosa en su aplicación, advirtió el presidente de la Comisión de Enlace Legislativo de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), Juan Pablo García Garza. Durante su participación en el Foro Nacional de Normalización y Evaluación de la Conformidad, convocado por la Concamin y la Secretaría de Economía, García Garza dijo que ante la modificación o creación de normas será necesario hacer cambios a la Ley Federal de Mejora Regulatoria y Normalización. En ese sentido el director de Normas de la Secretaría de Economía, Alberto Esteban, dijo se modificará la Ley Federal de Metrología y Normalización para crear nuevas normas.

MIRIAM POSADA GARCÍA

